

Santiago, 30 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora, acordó citar a Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, conforme a continuación se indica:

1. *Asamblea Ordinaria de Aportantes:*

A celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 13:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las materias propias de su conocimiento, esto es:

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
- (c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- (d) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- (e) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo, si correspondiente; y
- (f) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

2. *Asamblea Extraordinaria de Aportantes:*

A celebrarse el día 14 de mayo de 2025, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de aprobar la política de operaciones habituales con relacionados del Fondo, así como adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a la Asamblea. Conforme a lo anterior, el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS